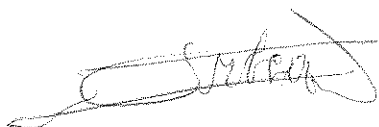


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "IOMOTORS S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón de la provincia de Loja, a los 15 días del mes de marzo del año 2020, a las 09H30 horas, en las oficinas de la "Compañía IOMOTORS S.A.", ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega; previa convocatoria realizada por su presidente Cecilia Yelena Reyes Córdova, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 80.965 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 33% del capital social; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 80.965 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 33% del capital social; y, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 83.418 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 34% del capital social. De conformidad con los estatutos sociales, la ley de compañías, y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar la junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar el siguientes puntos del orden del día el siguiente: **PUNTO 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; PUNTO 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2019; PUNTO 3 Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias; PUNTO 4. Conocer el destino de las utilidades.** Constatado el quórum (100% del capital social) se da inicio a la presente sesión. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria de la Junta, la Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, Gerente General de la Compañía, actúa como Presidente, la Ing. Cecilia Yelena Reyes Córdova, Presidente de la compañía; en adelante (La Presidenta). La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por la Presidenta de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas **el PRIMER PUNTO de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019"**. Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2019"**. Al efecto se han hecho llegar tanto el

informe del Comisario como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO del orden del día: “Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y ordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2019; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO del orden del día que es “Conocer el destino de las utilidades”**. Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad bruta de USD\$ \$5,425.00; 15% participación trabajadores USD \$813.75, impuesto a la renta causado USD \$ 18,783.54, y una perdida contable por efecto del impuesto a la renta de \$14,172.29 . Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y ordinaria de accionistas RESUELVE: Que la compañía IOMOTORS S.A. al no reflejar utilidad en el periodo de análisis resuelve mantener en la cuenta de pérdidas acumulados el valor de USD \$14,172.29 por concepto de pérdida del periodo 2019. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11:h10, se levanta esta sesión. Firman:



Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA



Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán
ACCIONISTA



B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán
ACCIONISTA



Dra. María Fernanda Ojeda Alvear
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Cecilia Yelena Reyes Córdova
PRESIDENTE DE LA JUNTA

